

Rut : 69.072.900-8  
Dirección : SILVA CHAVEZ 480  
Teléfono : 56-02-28185153-  
Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA  
Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO  
Fecha Envío OC. : 05-03-2014 17:53:52  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 2674-273-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> : COMERCIAL FBT LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> : Felipe Ramon Bustos Torreblanca
<b>DIRECCIÓN</b> : Maruri 1609 Independencia Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> : 56-2-7354911
<b>RUT</b> : 76.094.327-4	<b>FAX</b> :

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	Adquisición de Estufas a Gas		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	AVDA. MANZO 1020	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	Karina Muñoz	56-02-28185153-	kmunoz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101808 2239-10-LP12	Estufas	20	(959697) ESTUFA A GAS MADEMSA VITTALE 40 CP UNIDAD 976697	(959697) ESTUFA A GAS MADEMSA VITTALE 40 CP UNIDAD; Código: ;Región : RM	69.001,00	0,00	0,00	1.380.020

<b>Neto</b>	\$	<b>1.380.020</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>13.800</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>1.366.220</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>259.582</b>
<b>Total</b>	\$	<b>1.625.802</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

**Fuente Financiamiento:** Fondos de Terceros

### Observaciones:

Adquisición de Estufas a Gas, según memo N° 220 de Dideco, Lugar de entrega en Av. Manzo N° 1020, Bodega de Emergencia, Melipilla.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>